

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE MEDICIÓN DIMENSIONAL POR IMÁGENES PARA EL INSTITUT DE FÍSICA D'ALTES ENERGIES (IFAE). EXPEDIENTE: IFAE-2025/16

Eugenio Coccia en su calidad de Órgano de contratación de la entidad Instituto de Física de Altas Energías (IFAE), EXPONE los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Visto el expediente instruido para la contratación de un suministro de un equipo de medición dimensional por imágenes para el *Institut de Física d'Altes Energies*.

II.- Vistos los informes que conforman el expediente de contratación relativos a la justificación e idoneidad del contrato;

III.- Visto que se han realizado todos los trámites previos previstos por la normativa de aplicación para entender completado el expediente de contratación.

Fundamentos de derecho

I.- Artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público, (en adelante “LCSP”) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 2 la aprobación del expediente de contratación.

Este expediente de contratación está financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU (fondo MICINN/PRTR).

II.- De acuerdo con el artículo 159 de la LCSP la adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto simplificado.

III.- En virtud de la competencia en materia de contratación que confiere el artículo 8.2 de los Estatutos del IFAE.

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

En virtud de los hechos y fundamentos de derecho expuestos, el Órgano de contratación

RESUELVE:

Primero. - Aprobar el expediente de contratación del suministro de un equipo de medición dimensional por imágenes para el *Institut de Física d'Altes Energies* con un valor estimado del contrato de 115.000,00 euros (IVA no incluido), a tramitar mediante el procedimiento abierto simplificado.

Segundo. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán la contratación del suministro.

Tercero. - Aprobar el gasto con cargo al presupuesto 2025 correspondiente a este contrato, detallado a continuación

Año	Partida presupuestaria	Importe (IVA excluido)	Importe (IVA 21%)	Importe Total (IVA incluido)
2025	D/620.0001	115.000,00 €	24.150,00 €	139.150,00 €

Desglose del valor estimado del contrato:

- Presupuesto base total de licitación (sin IVA): 115.000,00 euros
- Posible prórroga: no
- Posibles modificaciones: no.
- Posibles opciones eventuales: no

TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 115.000,00 euros (IVA excluido)

Cuarto. - Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación con varios criterios de adjudicación y tramitación abierta simplificada.

Quinto. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante y que la licitación sea anunciada en la forma y por los medios que legalmente procedan.

Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU

Bellaterra, 30 de julio de 2025

Eugenio Coccia

Director